Empresa Pública de Emergencias Sanitarias
CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACION DE LA RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LICENCIAS CITRIX DE LA EMPRESA PÚBLICA DE EMERGENCIAS SANITARIAS (EXPTE. 19002130)

Aprobado

El Director Gerente de la
Empresa Pública de Emergencias Sanitarias

José Luis Pastrana Blanco

(Por Delegación)
El Director Económico Financiero
y de Servicios Generales

José Luis García Cano

Código:	7GTMZ788PFIRMALc-Ao7NGHejpFtWM	Fecha	19/07/2019
Firmado Por	JOSE LUIS GARCIA CANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/5

1. OBJETO DEL CONTRATO.

La Empresa Pública de Emergencias Sanitarias (en adelante EPES) se organiza territorialmente en una Sede Central y ocho Servicios Provinciales 061, uno en cada provincia de Andalucía. Cada Servicio Provincial 061 cuenta con un centro coordinador de urgencias y emergencias desde el que se coordina la atención a las demandas de asistencia sanitaria recibidas y con bases asistenciales en las que se ubican equipos de emergencias terrestres o aéreos que prestan asistencia sanitaria las 24 horas de todos los días del año, sin interrupción, siendo por ello imprescindible la adecuada provisión de los suministros y servicios que les dan soporte.

EPES dispone de sistema de atención de llamadas y de coordinación de recursos, Centros en Red, que funciona como un único centro virtual para toda Andalucía. Este centro virtual está soportado por la plataforma Citrix, por lo que se dispone de tantas licencias de cliente como posibles profesionales pueden trabajar de forma concurrente. Por tanto, es un sistema crítico para su funcionamiento y se necesita poder acceder a las últimas versiones que nos garanticen un funcionamiento lo más optimo posible.

Software Maintenance es el servicio con el que Citrix ofrece la posibilidad de actualizar el software XenDesktop a medida que aparecen nuevas versiones del mismo, además de disponer de soporte para la resolución de incidencias.

Además, EPES dispone de una plataforma con el software XenApp de CITRIX en su Sede Central de Málaga que permite trabajar a sus profesionales y personal colaborador desde las distintas provincias de Andalucía. Es un sistema crítico para su funcionamiento y se necesita poder acceder a las últimas versiones para no incurrir en el uso de software inseguro. Dicha plataforma es accedida a través de dos balanceadores de carga del mismo fabricante, Citrix Netscaler, cuyas licencias deben ser acorde a la del resto de la plataforma.

Subscription Advantage es el servicio con el que CITRIX ofrece la posibilidad de actualizar el software XenApp a medida que aparecen nuevas versiones del mismo.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas describe el número de licencias y las características de la prestación y, tiene por objeto la renovación de la prestación del servicio de mantenimiento de las licencias de la plataforma CITRIX de EPES

Las prescripciones descritas en este pliego tienen el carácter de mínimo exigible, siendo las mismas obligatorias para el contratista.

2. PLATAFORMA CITRIX

La plataforma CITRIX está compuesta por los siguientes componentes:

2.1 Citrix XenDesktop

Estas licencias son las encargadas de dar servicio a los agentes en el sistema de Centros en Red. Las licencias se adquirieron en 4 paquetes diferentes, sumando un total de 151 unidades, en dos tipos de licenciamiento.

Número de Serie	Producto	Cantidad
LA000192275175627 LA000201691790619 LA000135064438985	Citrix Virtual Apps and Desktops Advanced Edition - Per User	141
LA000151197190763	Citrix Virtual Apps and Desktops Advanced Edition - Concurrent User	10

Código:	7GTMZ788PFIRMALc-Ao7NGHejpFtWM	Fecha	19/07/2019
Firmado Por	JOSE LUIS GARCIA CANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/5

Para los productos anteriormente descritos, el contrato de soporte será el tipo SELECT, con lo que EPES obtendrá:

Soporte 24/7 365 días, vía telefónica o vía chat, con tiempos de respuesta:

- 30 minutos para supuestos de gravedad 1 (Se entenderá por gravedad 1, la interrupción del servicio)
- 2 horas laborales para gravedad 2 (Se entenderá por gravedad 2, la degradación del servicio)

Además, acceso a herramientas de diagnóstico y resolución de errores, acceso a las últimas versiones y parches de los productos, acceso a artículos de conocimiento y guías, así como como a herramientas de monitorización de los entornos.

2.2 Citrix XenApp

Destinadas para su uso desde las 35 Bases Asistenciales Periféricas del 061 repartidas por Andalucía de modo que el mantenimiento de los puestos se haga centralizadamente en la Sede Central de EPES evitando desplazamientos y retrasos al no tener casi peso el puesto del profesional en la Base Asistencial Periférica.

Número de serie	Producto	Cantidad
LA000036262765410 LA000055685001635 LA000082222471926	201 licencias de Citrix Virtual Apps (Presentation Server) Standard	201
LA000069256110856	Citrix Virtual Apps Advanced Edition	10

Para los productos anteriormente descritos, el contrato de soporte será el tipo SELECT, con lo que EPES obtendrá:

Soporte 24/7 365 días, vía telefónica o vía chat, con tiempos de respuesta:

- 30 minutos para supuestos de gravedad 1 (Se entenderá por gravedad 1, la interrupción del servicio)
- 2 horas laborales para gravedad 2 (Se entenderá por gravedad 2, la degradación del servicio)

Además, acceso a herramientas de diagnóstico y resolución de errores, acceso a las últimas versiones y parches de los productos, acceso a artículos de conocimiento y guías, así como como a herramientas de monitorización de los entornos.

2.3 Citrix Netscaler

Destinados a la securización y el balanceo de carga de la plataforma XenApp

Número de serie	Producto	Cantidad
7UN5U295GN 7T82W295D3	NetScaler MPX 5550 Standard Edition Appliance	2

Para los productos anteriormente descritos, el contrato de soporte será el tipo BRONZE, con lo que EPES obtendrá: Asistencia técnica mundial, acceso a las últimas actualizaciones de software y sustitución de los dispositivos averiados, con horario de cobertura en horario comercial.

3. OBLIGACIONES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DEL CONTRATISTA

Código:	7GTMZ788PFIRMALc-Ao7NGHejpFtWM	Fecha	19/07/2019
Firmado Por	JOSE LUIS GARCIA CANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	3/5

a) El contratista cumplirá lo establecido en la legislación y normativa vigente en materia de prevención de Riesgos Laborales (Ley 31/1995 y normativa de desarrollo).

b) El contratista cumplirá con lo establecido en el RD 171/2004 sobre Coordinación de Actividades Empresariales.

c) El contratista deberá aportar, con carácter previo al inicio de la prestación de los servicios, el Formato Fo1901 "Certificado de Cumplimiento Preventivo".

4. OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL CONTRATISTA

a) El contratista cumplirá lo establecido en la normativa vigente en materia medio ambiental.

b) El contratista en caso de efectuar trabajos en instalaciones EPES, cumplirá con los procedimientos internos EPES en materia medio ambiental.

c) El contratista, en caso de efectuar trabajos en instalaciones EPES especificará las medidas de gestión medioambiental a aplicar en la ejecución del servicio que le sean aplicables, como por ejemplo y sin ánimo de exhaustividad:

- Limpieza y retirada final de envases, embalajes, basuras y todo tipo de residuos generados en la zona de trabajo.
- Almacenamiento y manejo adecuado de productos químicos y mercancías o residuos peligrosos.
- Prevención de fugas, derrames y contaminación del suelo, arquetas o cauces, con prohibición de la realización de cualquier vertido incontrolado.
- Uso de contenedores adecuados. Segregación de los residuos generados, teniendo especial atención con los peligrosos.
- Disposición de las fichas de Seguridad de los productos químicos utilizados.
- Uso de productos biodegradables, siempre que sea posible.
- Información de accidente medioambiental.
- Restauración del entorno ambiental alterado.

Código:	7GTMZ788PFIRMALc-Ao7NGHejpFtWM	Fecha	19/07/2019
Firmado Por	JOSE LUIS GARCIA CANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	4/5

CERTIFICADO DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES EMPRESARIALES EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO:
Denominación: .....
Dirección: ..... CP/Ciudad: .....
Empresa Subcontratista:
Empresa Contratista:

En cumplimiento de la Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, del R.D. 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los servicios de prevención y del Real Decreto 171/2004 de 30 de Enero por el que se desarrolla el artículo 24 de la Ley 31/1995 de 8 de Noviembre, de Prevención de Riesgos laborales, en materia de Coordinación de Actividades Empresariales, el representante legal de la empresa ....., mediante el presente documento, CERTIFICA QUE:

La organización de los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades preventivas, se ha realizado con arreglo a la modalidad:

_ Designando a uno o varios trabajadores para llevarla a cabo.
_ Constituyendo un servicio de prevención propio.
_ Recurriendo a un servicio de prevención ajeno. Servicio de prevención:_____

La prevención de riesgos laborales, se ha integrado en el sistema de gestión de la empresa, a través de la implantación y aplicación de un **plan de prevención de riesgos laborales**. Los instrumentos esenciales para la gestión y aplicación del Plan de prevención de riesgos, han sido la **evaluación de riesgos laborales** y **la planificación de la actividad preventiva.**

Todos los trabajadores presentes en las instalaciones EPES, han recibido los **equipos de protección individual** adecuados para el desempeño de sus funciones, comprometiéndome a velar por el uso efectivo de los mismos cuando, por la naturaleza de los trabajos realizados, sean necesarios.

Todos los trabajadores presentes en las instalaciones EPES, han recibido la **información** adecuada de todas las medidas que hayan de adoptarse en lo que se refiere a su seguridad y su salud en la obra. Dicha información, se ha llevado a cabo mediante la entrega comentada, de la parte del plan de seguridad y salud de la obra, correspondiente a los riesgos específicos que afectan a su puesto de trabajo o función y a las medidas de protección y prevención aplicables a dichos riesgos.

Todos los trabajadores presentes en las instalaciones EPES, han recibido la **formación** teórica y práctica, suficiente y adecuada, en materia preventiva.

Todos los trabajadores presentes en las instalaciones EPES, se han sometido al control periódico de la **vigilancia de la salud**, en función de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo. Resultando que dichos trabajadores, son aptos para el desempeño de sus funciones.

NOTA: El presente certificado deberá ir acompañado del Fo1902 y la totalidad de la documentación solicitada en dicho formato.

Y para que conste a los efectos oportunos.

En _____, a ___ de _____ de _____

El representante legal de la empresa

Fo1901_1

Código:	7GTMZ788PFIRMALc-Ao7NGHejpFtWM	Fecha	19/07/2019
Firmado Por	JOSE LUIS GARCIA CANO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	5/5